

INFORMACIÓN RETORNO SEGURO AÑO ACADÉMICO

2021

Orientaciones generales.



ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	03
II. PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS GENERALES	
Sala de Clases	04
Uso de servicios higiénicos	04
Recreo y uso de espacios comunes	05
Atención en oficinas de las Sedes	05
Lavado de mano y uso de alcohol gel	06
Limpieza e higienización de la Sede	07
Contactos estrechos	08
III. PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTOS GENERALES Y AUTOCUIDADO	
Saludo y distanciamiento social	09
Protocolo de ingreso y salida	10
Recomendaciones para el traslado en transporte público	11
Recomendaciones para el traslado en vehículo particular	11
IV. PROCESO ACADÉMICO 2021	
Principio General	12
Método de Trabajo	12
Apoyo Tecnológico	13
Calendario Inicio de clases	13



I. INTRODUCCIÓN

La pandemia producida por el COVID-19, ha generado múltiples cambios en la manera que tenemos de proceder y de relacionarnos con el mundo y con las personas. Más allá de todo lo que esto conlleva en términos personales, cada uno tiene una responsabilidad respecto del autocuidado y de la protección hacia los otros. Es por esto que, siendo consecuentes con lo informado y las normas entregadas por las diversas autoridades, hemos preparado el presente documento con las medidas y protocolos que se llevarán a cabo en las sedes de Preuniversitario Pedro de Valdivia.



“La seguridad y el bienestar de nuestros estudiantes, colaboradores y sus familias es nuestra mayor prioridad”.

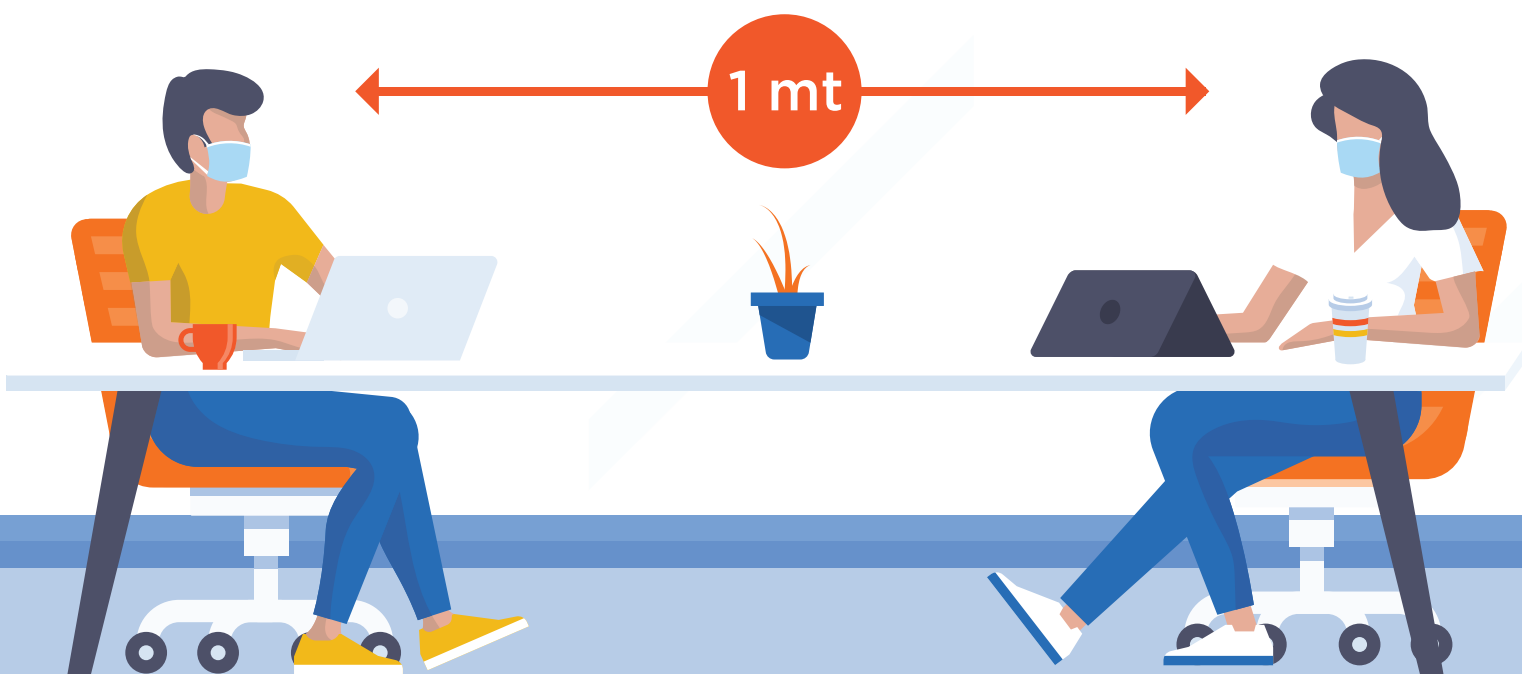
II. PROTOCOLO MEDIDAS SANITARIAS GENERALES

SALA DE CLASES

- Se dispondrá de un distanciamiento de al menos 1 metro en salas de clases.
- No se realizarán clases, reuniones, seminarios o actividades presenciales de cualquier tipo con asistencia de más de 50 personas.
- La organización de cualquier actividad, se realizará de tal manera que los participantes mantengan al menos 1 metro de distancia (esto también aplica a casinos, cafeterías, salas de estudio, oficinas, etc.).

USO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

- Se regularán los espacios para que exista un distanciamiento de al menos 1 metro al interior de los baños.
- Se publicará afuera de los servicios higiénicos el aforo máximo para el ingreso a estos.



RECREO Y USO DE ESPACIOS COMUNES

- Se generará un sistema de horarios de almuerzo y/o colación diferidos, que permitan mantener el distanciamiento social recomendado por la autoridad.
- Se dispondrá de los espacios para asegurar el distanciamiento físico de 1 metro en los periodos de recreo.
- Existirá una rutina de ventilación frecuente de salas de clases, oficinas y espacios cerrados.
- Se contará con un sistema de limpieza y desinfección de acuerdo a las indicaciones de las autoridades pertinentes.
- No se deberán compartir artículos de higiene personal y artículos de alimentación con otras personas.



ATENCIÓN EN OFICINAS DE LAS SEDES

- Se reorganizarán los puestos con una distancia mínima de 1 metro de separación.
- Se deberá usar mascarilla que cubra nariz y boca durante toda la jornada.
- Se mantendrá la limpieza de forma frecuente en los espacios comunes y puestos de trabajo (Ej.: escritorios, teléfonos, computadores, entre otros).
- Se restringirá la entrada de externos, y se deberá respetar el aforo establecido.
- Se realizará limpieza y desinfección del mesón de atención antes y después de atender a cada cliente, alumno o apoderado.
- Se mantendrán letreros visibles en mesones de atención, dirigidos a los clientes, alumnos y apoderados que indiquen las medidas de protección y autocuidado personal que deben llevarse a cabo (uso de mascarilla, cuidados al toser o estornudar, etc.).
- Se mantendrán barreras físicas (cuando sea posible) como láminas de plástico entre el personal que atiende y el público para impedir el paso de fluidos corporales (por ejemplo saliva).
- Se evitará promover las reuniones presenciales, dando prioridad al uso de medios electrónicos.

• Si la reunión presencial no puede ser reemplazada por medios electrónicos, se deberá considerar:

- El número de personas de acuerdo a los lineamientos de aforo y distanciamiento social entregados por la autoridad.
- Contar con acceso a lavado de manos o en su defecto, solución de alcohol gel.
- Conservar los nombres, RUT y teléfonos de los participantes de la reunión durante al menos un mes.
- Limpiar el lugar donde se realizó la reunión después de concretada.
- Evitar disponer de alimentos y bebestibles durante la reunión.



LAVADO DE MANOS Y USO DE ALCOHOL GEL

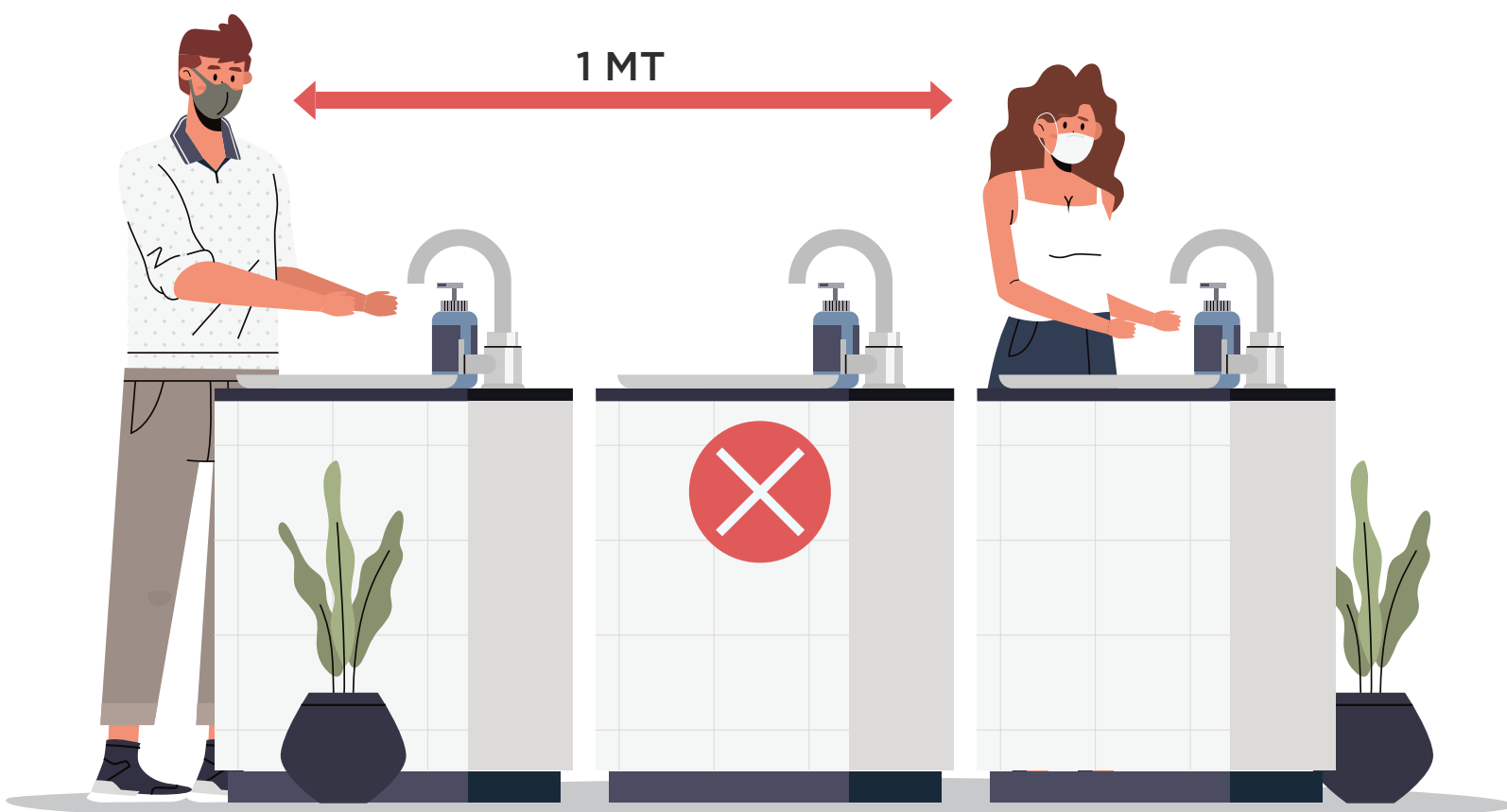
Todas las indicaciones emanadas por las autoridades, han señalado la importancia de la higiene permanente de manos. Cada persona deberá responsabilizarse de mantener una adecuada rutina de lavado y/o desinfección de manos.

LAVADO DE MANOS

- Mójese las manos con agua corriente limpia (tibia o fría), cierre la llave y enjabone las manos.
- Frótese las manos con jabón hasta que haga espuma. Frótese la espuma por el dorso de las manos, entre los dedos y debajo de las uñas.
- Restriegue las manos durante al menos 20 segundos.
- Enjuáguese bien las manos con agua corriente limpia.
- Séqueselas con una toalla limpia o al aire.

USO DEL ALCOHOL GEL

- Aplíquese el alcohol gel en la palma de una mano (lea la etiqueta para saber la cantidad correcta).
- Frótese las manos.
- Frótese el gel sobre todas las superficies de las manos y los dedos hasta que estén secas.
- Esto debería tomar unos 20 segundos.





LIMPIEZA E HIGIENIZACIÓN DE LA SEDE

Se deberá cumplir con el protocolo de limpieza y higienización, de acuerdo a las indicaciones de las autoridades (Minsal, Mutual de Seguridad, entre otros).

- Se realizará ventilación frecuente de las instalaciones sanitarias, limpieza y desinfección.
- Se reforzará la higiene de los baños con el fin de evitar la presencia de residuos orgánicos y otros fluidos corporales.
- Se deberá mantener ambientes limpios y ventilados.
- Las superficies y los objetos se limpiarán regularmente: escritorios, mesas, teléfonos, teclados, casilleros, dispensadores de agua, entre otros.
- La limpieza y desinfección de casino o comedor se realizará antes y después del uso de éstos.
- Se dispondrá de solución de alcohol gel permanentemente para los trabajadores y alumnos, en especial cuando no haya acceso a lavado de manos con agua y jabón de manera frecuente.





CONTACTOS ESTRECHOS O CONTAGIOS

DEFINICIONES:

Contacto: son aquellas personas asintomáticas que estuvieron en la cercanía de un paciente COVID-19 confirmado.

Contacto estrecho: son aquellas personas en contacto con un caso confirmado de COVID-19, desde el inicio del período sintomático, hasta después de haber sido de alta, según los criterios vigentes:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.
- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como lugares como oficinas, trabajos, reuniones, salas de clases.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro con otro ocupante del medio de transporte.
- Viajeros provenientes del extranjero, independientemente del país de origen, se manejan como contacto de alto riesgo.

Contactos de bajo riesgo: son aquellas personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19 y que no cumplen los criterios explicitados anteriormente.

ACCIONES:

- Si un trabajador o alumno presenta fiebre sobre 37,8° y cualquiera de los siguientes síntomas: tos seca o dolores musculares o dolor de garganta o dificultad respiratoria; no podrá presentarse ni continuar en su lugar de trabajo o de estudio hasta que sea evaluado por un médico y éste último determine las conductas a seguir.
- Si se presenta en el lugar de trabajo, un trabajador o estudiante que viajó al extranjero, independiente del país de origen o es un contacto estrecho de caso confirmado, la institución deberá:
 - Indicarle que no puede permanecer en su lugar de trabajo o estudio, y debe cumplir el aislamiento obligatorio en su domicilio.
 - Comunicar esta situación a la Seremi Salud a través de la plataforma OIRS www.oirs.minsal.cl incluyendo nombre, RUT y teléfono del trabajador/ trabajadora.
- En caso de que la Sede sea informada de un caso confirmado COVID-19, ya sea por la SEREMI de Salud (Autoridad Sanitaria: AS) o por la propia persona afectada, la institución deberá:
 - Entregar información de los contactos estrechos del caso confirmado, si es requerido por la AS: nombre, RUT, teléfono u otra.
 - Complementar la lista de contactos estrechos del caso confirmado, si es requerido por la Autoridad Sanitaria.

III. PROTOCOLO DE DESPLAZAMIENTOS GENERALES Y AUTOCUIDADO

El autocuidado es esencial para que todos juntos libremos la batalla contra el COVID-19. Por esta razón, a continuación señalamos algunos aspectos centrales a considerar y respetar:



Saludo y distanciamiento social

- En todo momento se deberá mantener la distancia social de al menos 1 metro o más.
- No se deberá saludar de manos ni besos a compañeros de trabajo, apoderados, alumnos, etc.
- Se evitará promover reuniones formales e informales en las oficinas, para lo que se privilegiará el uso de medios electrónicos o telefónicos para esto. Si se llegase a requerir una reunión: usar mascarillas y mantener la distancia física.



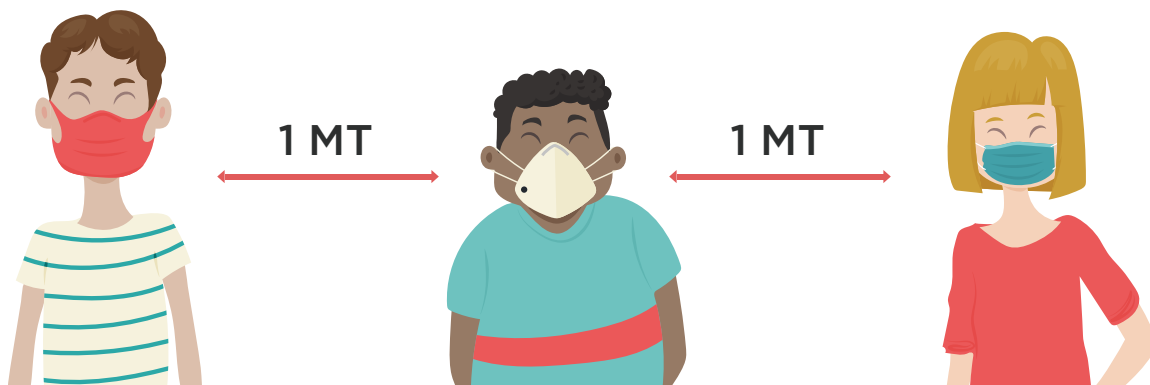
Al salir del hogar

- Portar siempre la mascarilla y, en lo posible, llevar al menos una de reemplazo.
- Llevar siempre un envase con solución de alcohol gel al 70%.
- De preferencia al salir de casa, procurar llevar tu pelo tomado o amarrado.
Aplicar alcohol gel en las manos luego de tocar objetos de uso común, tales como manillas, botón del ascensor y pasamanos.



Al regresar al hogar

- Utilizar alcohol gel al 70% antes de tocar las llaves para abrir la puerta o tocar el timbre.
- Quitarse los zapatos antes de entrar o aplicar una solución desinfectante en la suela de los zapatos.
- Una vez dentro del hogar, cambiarse de ropa y colocar la ropa utilizada en una zona aislada, por el lado revés.
- Quitarse la mascarilla, tomándola por los extremos y por dentro.
- Lavar las manos y la cara con abundante jabón y agua durante 30 segundos.



Protocolo de ingreso y salida

Para el inicio de las clases presenciales se tomarán todas las medidas sanitarias necesarias para cautelar la salud de profesores, colaboradores y alumnos.

- Al llegar al lugar de trabajo o estudio, como primera acción cada persona (trabajador o alumno), deberá higienizar sus manos con alcohol gel y luego debe tratar de ir a lavarlas con agua y jabón.
- Recordar que tanto el saludo como la despedida debe ser siempre guardando distanciamiento social.
- Independientemente de las medidas y acciones de limpieza e higiene del personal a cargo, cada uno deberá limpiar la superficie de trabajo que ocupará, con los implementos que estarán disponibles para el efecto
- En la atención de público, se procurará que el lugar de trabajo cuente con una barrera protectora física entre la estación de trabajo y el público general.
- Se deberá utilizar el dispensador de alcohol gel con la frecuencia necesaria. Recordar que el uso de alcohol gel no es efectivo cuando se tiene las manos visiblemente sucias. De preferencia, se debe lavar las manos con jabón frecuentemente durante la jornada laboral o académica, especialmente antes de comer.
- Los colaboradores de Preuniversitario Pedro de Valdivia deben recordar que al salir de la oficina, se deberá lavar las manos con agua y jabón, luego de haber dejado organizado el puesto de trabajo. Deben procurar no tocar con los dedos los botones del ascensor, o pasamanos de las escaleras.





Recomendaciones para el traslado en transporte público

- Siempre usar mascarillas durante todo el trayecto, recuerda que su uso es obligatorio.
- Respetar la distancia física: al caminar o estar en la calle, metro o micro se debe mantener la distancia de las otras personas de al menos 1 metro.
- Planificación del viaje: preferir realizar las recargas de la tarjeta BIP de manera online, así se evitará el contacto con otras personas o realizar filas dentro de las estaciones. Optar por el uso de las vías más rápidas y de menor trayecto hacia el destino, y si es posible, considera caminar.
- Se debe recordar la desinfección de manos: con alcohol gel durante el trayecto o con agua y jabón al llegar a tu destino.
- Mantener siempre una actitud preventiva: evitar tocar cualquier superficie del transporte público o de sus instalaciones: pasamanos, escaleras, asientos, puertas, torniquetes, entre otros. En caso de contacto con estas superficies, no tocarse ojos, nariz y boca, hasta lavar o desinfectar las manos.
- Sigue siempre las medidas establecidas por la autoridad: en algunas líneas de buses se están marcando algunos asientos con una "X" con el objetivo de que queden vacíos, para mantener la distancia sugerida entre los pasajeros.



Recomendaciones para el traslado en vehículo particular

- Antes de subir al vehículo, abrir las puertas y ventilar durante algunos minutos.
- Antes de encender el vehículo, realizar desinfección de volante y comandos, así como superficies de uso común: manillas, cinturones, anclajes y apoyabrazos.
- El uso de mascarilla es obligatorio para el uso de todo tipo de vehículo, público o privado.
- Al conducir, evitar tocarse la cara, ojos, nariz o boca.
- Evitar toser o estornudar abiertamente en el vehículo.
- Mantener toallas desechables para uso dentro del vehículo y al usarlas desecharlas cuidadosamente dentro de una bolsa.
- Evitar encender el aire acondicionado.
- Tratar de realizar aspirado de forma regular para eliminar tierra, cabello, polvo o suciedad que pueda estar en el interior del vehículo.
- Al terminar el recorrido se debe lavar las manos con jabón y agua durante al menos 20 segundos.

IV. PROCESO ACADÉMICO 2021

Principio General:

Se tomarán todas las medidas sanitarias para cautelar la salud de alumnos, profesores y colaboradores. En todos los casos, la posibilidad de realizar las clases presenciales estará sujeta a la normativa de las autoridades y podrá ir modificándose de acuerdo a las mismas.

Método de trabajo:

En relación a los cursos, se han definido las siguientes modalidades de trabajo:

Programas en Modalidad Presencial

- **Cursos de Grupos de Estudio, 3ro medio, 4to medio y egresados**

Los alumnos de Grupos de Estudio tendrán, desde el 5 de abril, todas las clases presenciales, salvo excepciones determinadas por la autoridad sanitaria o imprevistos asociados a la pandemia. En estos casos, las clases se dictarán vía streaming en vivo.

De cualquier forma las clases de Grupos de Estudio también se transmitirán simultáneamente vía streaming en vivo, lo que permitirá al alumno participar de las clases desde su casa si así lo prefiere o necesita.

- **Cursos Tradicionales: 3º medio, 4º medio y egresados**

Los alumnos darán inicio a sus clases el 5 de abril. Cada curso se dividirá en dos grupos. Cada uno tendrá clases presenciales semana por medio en forma alternada con el otro grupo. Cuando no asistan a clases presenciales, las podrán seguir vía streaming en vivo. Para poder realizar lo señalado, se adoptará la modalidad de “clase híbrida”, que consiste en una clase que el profesor realizará a un grupo presencialmente y se transmitirá de forma remota al otro grupo vía streaming en vivo.



En el caso de que la autoridad sanitaria determine restricciones a las reuniones o establezcan nuevas cuarentenas, continuaremos con las clases vía streaming en vivo mientras estas restricciones estén vigentes. Si la comuna o sede ya no está sometida a las restricciones dictadas por la autoridad, las clases volverán a desarrollarse con los mismos profesores en la modalidad híbrida detallada más arriba. Volveremos a clases presenciales normales una vez que se levanten todas las restricciones.

Modalidad clases vía streaming en vivo (PDVx)

- **Cursos PDVx 1º medio, 2º medio, 3º medio, 4º medio y egresados**

Los alumnos matriculados en PDVx iniciarán sus clases el 5 de abril, vía streaming en vivo, con un profesor que, en tiempo real, desarrollará la clase, apoyado con múltiples recursos (presentaciones, fotos, videos, etc.) y con la activa participación de sus alumnos.

APOYO TECNOLÓGICO

- Se contará con el equipo tecnológico necesario para llevar a cabo el sistema híbrido de enseñanza.
- Se implementará en cada sede los espacios necesarios para que los profesores puedan dictar clases vía streaming, cuando tengan clases presenciales y remotas en horarios contiguos.

CALENDARIO DE INICIO DE CLASES

- La semana del 29 de marzo se aplicará la Primera Jornada de Evaluación General (Diagnóstico), exclusivamente online.
- Las clases regulares se iniciarán el lunes 5 de abril.



FUENTE:

Organización Mundial de la Salud <https://www.who.int/es>
Ministerio de Salud de Chile MINSAL <https://www.minsal.cl/>
Mutual de Seguridad www.mutual.cl

PREUNIVERSITARIO
PEDRO DE VALDIVIA